Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC N° 161 /2023

Lambaré, 16 de octubre de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, se dirige a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, en referencia a las observaciones realizadas al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 38/2023 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTA" - ID 434772:

Observación: ***Solicitamos a la convocante completar como corresponde el apartado Plan de Entrega de los bienes. // Solicitamos a la convocante replantear el apartado Capacidad Financiera.***

Respuesta: en relación a los apartados Plan de Entrega de los bienes y Capacidad Financiera, tal como se puede observar en el SICP, los mismos ya se han establecido anteriormente en similares procedimientos, los cuales fueron verificados, aprobados y publicados, por mencionar como ejemplo el ID 434676.

Observación: ***Solicitamos a la convocante replantear el apartado "Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas" (Obs: La carga de productos debe ser igual al listado de bienes, planilla de precios y/o especificaciones técnicas)***

Respuesta: se realizaron las modificaciones pertinentes.

Observación: ***En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia. Comentario: ¿Consultamos a la convocante si todas las tintas solicitadas serán de color negro?***

Respuesta: se ampliaron las especificaciones técnicas.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones